



HOJA DE SEGURIDAD DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

TIOGINATO DE MERCURIO

SECCIÓN I. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA Y DATOS GENERALES DE LA EMPRESA

Nombre de la sustancia química: TioGINato de Mercurio

Uso recomendado y restricciones de la sustancia: Uso analítico

Nombre del fabricante:

En caso de emergencia comunicarse a:

SECCIÓN II. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

Clasificación :

Daño para el medio ambiente

Pictograma



**Consejos de prudencia-
prevención:** P273 Evitar su liberación al medio ambiente.
P280 Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. **Consejos de prudencia – respuesta:** P302+P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P304+P340 EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P310 Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA /médico.

SECCIÓN III. INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

Identidad química:
TioGINato de Mercurio

Nombre común:
Sulfocianato de Mercurio
Sulfocianuro Mercúrico
TioGINato de Mercurio

Número CAS: 592-85-8
Número ONU: 1646
Clase: No se identifica

SECCIÓN IV. PRIMEROS AUXILIOS

Medidas generales:

Quítese inmediatamente la ropa manchada o salpicada. Protección propia del primer auxiliante.

Vía de entrada

Síntomas

Primeros auxilios

Inhalación:	Trastornos del comportamiento, Problemas de memoria, Arritmia cardíaca, Descenso de presión sanguínea, Colapso circulatorio, Convulsiones, Daño irreversible en órganos internos, Disfunción renal.	Llamar al médico inmediatamente. En caso de dificultades respiratorias o paro de respiración preparar respiración artificial.
Contacto con la piel:	Quemadura cutánea.	En caso de contacto con la piel, lávese inmediata y abundantemente con mucho agua. Consulte al médico.
Contacto con los ojos:	Quemadura de ojos.	Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Si aparece malestar o en caso de duda consultar a un médico.
Ingestion:	Diarrea, Dolor abdominal, Trastornos gastrointestinales, Náuseas, Vómitos.	Lavar la boca inmediatamente y beber agua en abundancia. Llamar al médico inmediatamente.

SECCIÓN V. MEDIDAS CONTRA INCENDIOS

Medios de extinción apropiados:

Coordinar las medidas de extinción con los alrededores agua pulverizada, espuma, polvo extinguidor seco, dióxido de carbono (CO₂)

Medios de extinción no apropiados: chorro de agua

Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla: Combustible. Vapores pesan más que aire, se extienden sobre el suelo y producen con aire mezclas explosivas.

Productos de combustión peligrosos: En caso de incendio pueden formarse: óxidos de nitrógeno (NO_x), monóxido de carbono (CO), dióxido de carbono (CO₂), óxidos de azufre (SO_x)

Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios: No permitir que el agua de extinción alcance el desagüe. Luchar contra el incendio desde una distancia razonable, tomando las precauciones habituales. Llevar un aparato de respiración autónomo. Llevar traje de protección química.

SECCIÓN VI. MEDIDAS EN CASO DE DERRAME ACCIDENTAL

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia: Utilizar el equipo de protección individual obligatorio. Evitar el contacto con la piel, los ojos y la ropa. No respirar el polvo.

Precauciones relativas al medio ambiente: Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas. Retener y eliminar el agua de lavado contaminada.

Métodos y material de contención y de limpieza: Consejos sobre la manera de contener un vertido Cierre de desagües.

Indicaciones adecuadas sobre la manera de limpiar un vertido: Recoger mecánicamente. Control del polvo.

Otras indicaciones relativas a los vertidos y las fugas: Colocar en recipientes apropiados para su eliminación.

SECCIÓN VII. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Precauciones para una manipulación segura: Prever una ventilación suficiente. Usar ventilador

(laboratorio). Manipúlese y ábrase el recipiente con prudencia. Evítese la exposición. Evitar la producción de polvo. Áreas sucias limpiar bien.	
Condiciones de almacenamiento:	Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades Almacenar en un lugar seco. Mantener el recipiente herméticamente cerrado. Proteger contra: Luz directa. Sustancias o mezclas incompatibles.
Materiales de envasado:	Mantener el envase cerrado herméticamente. Consérvase en el recipiente de origen, en lugar fresco ventilado.
Productos incompatibles:	Almacenar alejado de agentes oxidantes fuertes, metales, ácidos o productos que promuevan una reacción exotérmica.
SECCIÓN VIII. CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL	
Controles de exposición: En caso que la concentración se encuentre de los límites de exposición, apoyarse de un sistema de ventilación como puede ser una campana de extracción o algún sistema de extracción o venteo local. Evitar contacto directo con el producto	
Protección de los ojos y la cara:	Use ropa de protección adecuada. Lavar la ropa contaminada. Utilice gafas protectoras protectoras contra productos químicos y/o un protector de cara completo donde el contacto no sea posible
Protección de la piel:	Úsense guantes adecuados. Adecuado es un guante de protección química probado según la norma EN 374. Revisar la hermeticidad/impermeabilidad antes de su uso.
Protección respiratoria:	Si se excede el tiempo de exposición se puede utilizar un respirador semifacial contra polvos/neblinas hasta 10 veces el numero de exposición o bien un respirador facial.
SECCIÓN IX. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS	
Aspecto:	
Estado físico:	sólido (polvo)
Color:	blanco - amarillo blanquecino
Olor:	inodoro
Umbral olfativo.	No existen datos disponibles
Otros parámetros físicos y químicos:	pH (valor) 5 (agua: 50 g /l , 20 °C)
Punto de fusión/punto de congelación:	165 °C
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición:	Esta información no está disponible.
Punto de inflamación:	120 °C
Tasa de evaporación:	no existen datos disponibles
Inflamabilidad (sólido, gas)	Estas informaciones no están disponibles.
Límites de explosividad	
• límite inferior de explosividad (LIE):	Esta información no está disponible
• límite superior de explosividad (LSE):	Esta información no está disponible
Límites de explosividad de nubes de polvo:	Estas informaciones no están disponibles
Presión de vapor:	Esta información no está disponible.
Densidad:	3,71 g /cm ³ a 20 °C
Densidad de vapor:	Esta información no está disponible.
Densidad aparente:	~ 750 kg/m ³
Densidad relativa:	No están disponibles.

Solubilidad(es) Hidrosolubilidad:	0,7 g /l a 25 °C
Coefficiente de reparto n-octanol/agua:	(log KOW): -0,57 (Lit.)
Temperatura de auto-inflamación:	No están disponibles.
Temperatura de descomposición:	>110 °C
Viscosidad: no relevantes:	(materia sólida)
Propiedades explosivas:	No se clasificará como explosiva
Propiedades comburentes:	Ninguno

SECCIÓN X. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Reactividad: Calentando: Vapores pueden formar con aire una mezcla explosiva. El producto en la forma de entrega no es capaz de producir una explosión de polvo; pero la acumulación de polvo fino conduce a un peligro de explosión de polvo.

Estabilidad química: El material es estable bajo condiciones ambientales normales y en condiciones previsibles de temperatura y presión durante su almacenamiento y manipulación.

Posibilidad de reacciones peligrosas: Liberación de un gas de toxicidad aguda: Ácidos, Reacciones fuertes con: Muy comburente, Cloratos, Peróxidos, Ácido nítrico.

Condiciones que deben evitarse: Luz directa. Conservar alejado del calor. Descomposición comienza a partir de temperaturas de: >110 °C. 10.5

Materiales incompatibles: No hay información adicional.

Productos de descomposición peligrosos: En caso de incendio pueden formarse: óxidos de nitrógeno (NOx), monóxido de carbono (CO), dióxido de carbono (CO₂), óxidos de azufre (SOx).

SECCIÓN XI. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Información sobre los efectos toxicológicos:

Toxicidad aguda:	Vía: Oral –Cutánea. Parámetro: LD50. Valor: 46 mg/kg LD50 685 mg/kg Especie Fuente: Rata TOXNET: TOXNET
Irritación o corrosión cutánea:	Mortal en caso de contacto con la piel.
Lesiones o irritación ocular graves:	Provoca lesiones oculares graves.
Sensibilización respiratoria o cutánea:	No se clasificará como sensibilizante respiratoria o sensibilizante cutánea.

Mutagenicidad, carcinogenicidad y toxicidad para la reproducción: No se clasificará como mutágeno en células germinales, carcinógeno ni tóxico para la reproducción.

Efectos agudos y retardados: Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

SECCIÓN XII. INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

Toxicidad: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Persistencia y degradabilidad: No se dispone de datos.

Potencial de bioacumulación: Se enriquece en organismos insignificadamente. n-octanol/agua (log KOW) -0,57

Movilidad en el suelo: Resultados de la valoración PBT y mPmB: No se dispone de datos.

Otros efectos adversos: No se dispone de datos.

SECCIÓN XIII. INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE PRODUCTOS

Elimínense el producto y su recipiente como residuos peligrosos. Eliminar el contenido/el recipiente de conformidad con la normativa local, regional, nacional o internacional.

Métodos para el tratamiento de residuos: Elimínense el producto y su recipiente como residuos peligrosos. Eliminar el contenido/el recipiente de conformidad con la normativa local, regional, nacional o internacional.

Información pertinente para el tratamiento de las aguas residuales: No tirar los residuos por el desagüe. Evítese su liberación al medio ambiente. Recábense instrucciones específicas de la ficha de datos de seguridad.

Tratamiento de residuos de recipientes/embalajes: Es un residuo peligroso; solamente pueden usarse envases que han sido aprobado (p.ej. conforme a ADR).

Disposiciones sobre prevención de residuos: La coordinación de los números de clave de los residuos/marcas de residuos según CER hay que efectuarla específicamente de ramo y proceso.

Los residuos se deben clasificar en las categorías aceptadas por los centros locales o nacionales de tratamiento de residuos. Por favor considerar las disposiciones nacionales o regionales pertinentes.

SECCIÓN XIV. INFORMACIÓN AL TRANSPORTE

Número ONU: 1646 14.2

Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: TIOCIANATO DE MERCURIO

Componentes peligrosos: Mercurio(II) tiocianato

Clase(s) de peligro para el transporte.

Clase: 6.1 (materias tóxicas)

Grupo de embalaje: II (materia medianamente peligrosa)

Peligros para el medio ambiente: peligroso para el medio ambiente acuático

TRANSPORTE TERRESTRE, CARRETERA, FERROCARRIL:

Número ONU: 1646

Designación oficial: TIOCIANATO DE MERCURIO

Menciones en la carta de porte: UN1646, TIOCIANATO DE MERCURIO, 6.1, II, (D/ E), peligro para el medio ambiente.

Clase: 6.1

Código de clasificación: T5

Grupo de embalaje: II

Etiqueta(s) de peligro 6.1: + "pez y árbol"

Peligros para el medio ambiente: sí (peligroso para el medio ambiente acuático)

Disposiciones especiales: (DE) 802(ADN)

Cantidades exceptuadas: (CE) E4 Cantidades limitadas (LQ) 500 g

Categoría de transporte: (CT) 2

Código de restricciones en túneles: (CRT) D/E

Número de identificación de peligro: 60

TRANSPORTE AÉREO: Clasificación: IATA/DGR

TRANSPORTE MARÍTIMO: Clasificación: IATA/DGR

SECCIÓN XV. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Reglamento de seguridad, salud y medio ambiente específicas para el producto en cuestión México. Sustancias que están sujetas a ser reportadas en el registro de emisiones transferencia de contaminantes PRTP, No se aplica. Norma oficial Mexicana NOM-001-ECOL-1996 que establece los límites máximos Permisibles de Contaminantes en las descargas de Aguas y Bienes Nacionales.

- Ley General de protección civil
- Reglamento para el Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos

- NOM-010-STPS-2014, Agentes químicos contaminantes del ambiente laboral reconocimiento, evaluación y control.
- NOM-018-STPS-2015, Sistema armonizado para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo.
- NOM-026-STPS-2018,, Colores y señales de seguridad e higiene, e identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías.
- NOM-002-SCT-2001, listado de las sustancias y materiales peligrosos más usualmente transportados.
- NOM-005-SCT/2008, Información de emergencias para el transporte de sustancias, materiales y residuos peligrosos.
- NMX-R-019-SCF1-2011, Sistema armonizado de clasificación y comunicación de peligros de los productos químicos.

SECCIÓN XVI. OTRAS INFORMACIONES

Abreviaturas y acrónimos:

2009/161/UE: Directiva 2009/161/UE de la Comisión por la que se establece una tercera lista de valores límite de exposición profesional indicativos en aplicación de la Directiva 98/24/CE del Consejo y por la que se modifica la Directiva 2000/39/CE de la Comisión.

ADN: Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par voies de navigation intérieures (Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Vías Navegables Interiores)

ADR: Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par route (Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera)

CAS: Chemical Abstracts Service (número identificador único carente de significado químico) **CLP:** Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas

CMR: Carcinógeno, Mutágeno o tóxico para la Reproducción código

NC: Nomenclatura Combinada COV compuestos orgánicos volátiles

DGR: Dangerous Goods Regulations (reglamento para el transporte de mercancías peligrosas, véase IATA/DGR)

EINECS: European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances (catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas)

ELINCS: European List of Notified Chemical Substances (lista europea de sustancias químicas notificadas)
EmS Emergency Schedule (programa de emergencias)

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo

IATA/DGR: Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire)

IMDG: International Maritime Dangerous Goods Code (código marítimo internacional de mercancías peligrosas)

INSHT: Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos. INSHT.

IOELV: valore límite de exposición profesional indicativo.

LD50: Lethal Dose 50 % (dosis letal 50 %): la DL50 corresponde a la dosis de una sustancia sometida a prueba que provoca un porcentaje 50 de mortalidad durante un intervalo de tiempo determinado.

MARPOL: el convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques (abr. de "Marine Pollutant")

mPmB: muy persistente y muy bioacumulable

NLP: No-Longer Polymer (ex-polímero)

No de índice: el número de clasificación es el código de identificación que se da a la sustancia en la parte

3 del el anexo VI del Reglamento (CE) no 1272/2008

OACI: Organisation de l'Aviation Civile Internationale

PBT: Persistente, Bioacumulable y Tóxico.

Cláusula de exención de responsabilidad:

Las informaciones deben de ser puntos de apoyo para un manejo seguro de productos mencionados en esta hoja de seguridad para el almacenamiento, elaboración, transporte y eliminación. Las indicaciones no se pueden traspasar a otros productos.